

Expediente: **2581/24**
Carátula: **PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. , -DEMANDADO
900000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2581/24



H108022516369

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 2581/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 21 de noviembre de 2024.-

En virtud de lo manifestado mediante oficio adjuntado en autos en fecha 05/11/24 por el Centro de Mediación Capital y lo informado mediante Circular de Implementación de expediente digital N°5/22 punto V, ante la imposibilidad de traer a la vista el legajo de mediación solicitado, previo a resolver corresponde generar usuario en el portal SAE a nombre de este Juzgado a fin de poder consultar los expedientes de acceso restringido. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.